

UN DÍA EN...

## EL TURNO DE OFICIO

Son en la actualidad en torno a 450 los colegiados en Valladolid que han decidido prestar servicio en el turno de oficio de poco más de 1.200 ejercientes, dato que supone un porcentaje sensiblemente superior a la media nacional. Desde los que se estrenan hasta los que han acumulado treinta años de experiencia, todos coinciden en el carácter pasional de esta tarea. Le dedican jornadas, estudio, trabajo, esfuerzo, ilusión, empeño y en ocasiones, incluso, padecimiento. La vocación, dicen, está por encima de cualquier otra motivación para llegar temprano al Colegio un día cualquiera y hacerse cargo en el cambio de guardia del teléfono móvil que les localizará permanentemente en las siguientes veinticuatro horas.

Estamos a primeros de mayo, y comienza un día que promete ser cálido y seco. Son las 9,30 de la mañana y en el vestíbulo del Colegio, como cada día, los Letrados que salen y entran hacen el cambio de guardia del turno de oficio. El teléfono móvil del turno –heredero del “busca” y feliz invento que garantiza la plena disponibilidad de cada uno de ellos en todo momento– cambia de manos, y con él las responsabilidades, aunque los que abandonan la guardia continuarán a cargo de las que llegaron a sus manos la jornada anterior.

El jefe de guardia de asistencia a detenidos de hoy, **Luis Velasco**, que es quien tiene mayor antigüedad y distribuirá los asuntos

por escrupuloso orden entre sí mismo y los compañeros, recibe la primera llamada del Juzgado que comunica el número de detenidos puestos a su disposición para que se organice la primera asignación de casos.

Los abogados entrantes y salientes del turno intercambian comentarios acerca de lo sucedido en las últimas horas.

Tras pasada la puerta que separa el Colegio de los Juzgados y repartidos los asuntos, apenas hay tiempo para comentar nada más y el grupo se dispersa como por arte de magia.

El propio Luis Velasco y sus compañeros, **Maribel Alejandre** y **Jesús Sabugo**, se presentan de inmediato a los imputados que se les han asignado, recaban los datos disponibles y comienzan el asesoramiento, mientras **José M<sup>a</sup> Díez Segoviano**, que sale

del turno, se sienta en los pasillos para leer el atestado policial sobre la detención que asistió ayer en Comisaría.

### La voz de la experiencia

Son poco más de las 10,00 de la mañana y **Javier Hernando**, 25 años de turno a sus espaldas, espera, sentado en un banco, a la entrada de uno de los Juzgados.

**Juan Luis Barón**, responsable del turno y hoy de guardia de juicios rápidos, se detiene unos momentos a charlar con él y pregunta cómo le va. Javier muestra cara de cansancio, pero no ha perdido el entusiasmo por lo que hace. Afirma que el turno es algo elemental para todo abogado. “Esta es la mejor escuela de aprendizaje. Yo empecé a los seis meses de colegiarme, ahora tienen que esperar tres años y me



De izquierda a derecha, Luis Velasco, Jesús Sabugo, José M<sup>a</sup> Díez y Maribel Alejandre charlan en el cambio de guardia.



Javier Hernando, Violeta Villar y Juan Luis Barón, en los pasillos de los Juzgados.

parece injusto, porque si al colegiarse están preparados para llevar un pleito privado, no entiendo por qué no pueden asistir en el turno". Javier defiende también la vocacionalidad de esta opción. "Exige dedicación y disponibilidad, porque el día que estás de guardia, para el despacho es un día perdido, pero sobre todo vocación, como el ejercicio de la abogacía en general, y en determinados turnos, como el de menores, una sensibilidad especial". Precisamente, en torno a la sensibilidad, Javier reconoce que muy a menudo, el turno de oficio saca a flote el corazón que el letrado lleva dentro. "Se ven muchas cosas, y a pesar de que se supone que tenemos que tener una visión del caso distante y profesional, a veces no puede evitarse pasar mal rato, porque esto es la vida real... pero yo sigo enamorado" —continúa, encogiéndose de hombros—. "Hay que tener en cuenta que la abogacía es una profesión de servicio; hasta hace unos años, lo que se cobraba se cedía al Colegio, no se percibía ni un duro, pero aquí seguimos", sonríe.

A la pregunta de qué caso recuerda de forma especial tras todos estos años, guarda el discreto silencio del secreto profesional, pero señala genéricamente que las denuncias por malos tratos impactan tremendamente.

"Sientes doble impotencia, por la agredida, normalmente mujer, y por el agresor", afirma, saludando a su colega **Violeta Villar**,

que se acerca a añadir su opinión. "Te identificas con el problema y te sientes mal por ambos, aunque yo particularmente tengo claro siempre quién es la víctima", coincide ella, que lleva 27 años de turno y actualmente asiste precisamente en el de violencia de género.

"Dicen", continúa Javier, "que los pleitos hay que vivírselos como propios y sentirlos como ajenos, pero a veces no se puede, a veces te gustaría tener la aspirina que lo cura, porque con defender a una de las partes no se soluciona".

### **Paciencia y capacidad de respuesta**

Mientras Juan Luis visita a los funcionarios del Juzgado nº 5, que compatibilizan todo lo relacionado con violencia de género con otros asuntos y comentan lo impotentes que se sienten en algunos casos y la excesiva carga de trabajo que se soporta allí a diario, Maribel, que lleva en el turno desde el año 94, rebusca en su cartera, siempre con prisa, pendiente de que nadie le esté esperando en otro sitio.

"El abogado del turno de oficio", subraya, "tiene que conjugar la paciencia con la capacidad de respuesta. Puedes estar largos ratos esperando y luego tener que correr de un lado a otro sin parar durante horas. Pero además, hay que ser un poco psicólogo, porque te enfrentas a personas en situaciones de conflicto, muy estresantes,

que están desorientadas, y lo primero que tienes que hacer es intentar serenarlos y explicarles el procedimiento y las posibilidades de defensa. Hay que hacerles entender que se intentará un resultado favorable, pero que no siempre se consigue".

Son algo más de las 10,30. Luis ha decidido que él y sus dos compañeros compartan la defensa de seis personas de la misma familia, imputadas en un presunto delito de usurpación de vivienda.

Jesús, rodeado de varios de los miembros del grupo de "okupas", explica a los imputados las gestiones que va a realizar; mientras Luis debe de atender antes a un padre que, discutiendo con su hijo, que se negaba a regresar a casa, ha agredido al joven y debe de enfrentarse en el Juzgado nº 5 a una denuncia de violencia doméstica realizada por los facultativos que han atendido al chaval.

José M<sup>a</sup>, mientras tanto, estudiando el atestado de su caso de ayer y a la espera de que le llamen a los sótanos, donde se encuentra detenido su defendido, explica que los Juzgados sólo toman declaración por las mañanas.

"Por las tardes sólo se asiste en Comisaría o en las dependencias de la Guardia Civil. A las nueve de la mañana siguiente se tiene que venir aquí, a los Juzgados, a asistir a la declaración, y por eso estoy aquí".

### **En los calabozos**

Maribel acude algo más tarde de las 11,00 a una rueda de reconocimiento en los calabozos, donde un joven se enfrenta a los testigos que aseguran haberle visto en un establecimiento perpetrando un robo con violencia.

También baja en el ascensor José M<sup>a</sup>, junto a la juez de guardia, para asistir a la toma de declaración. Se trata de un hurto en un gran almacén. El detenido ha pasado la noche en los calabozos porque tiene antecedentes y está requerido por otra provincia desde el año 96 por un robo con fuerza. El abogado charla con el detenido en cuanto la policía le saca de entre rejas y antes de que, una vez dentro, se lea el atestado y comiencen las preguntas.



José Mª Díez revisando el atestado de su asunto del día anterior

Son ya las 11,45 y en el sótano de los Juzgados, José Mª coincide con Maribel, que sale de la rueda de reconocimiento en la que el imputado no ha sido reconocido.

Maribel lo acompaña hasta la salida de los Juzgados, porque como no hay testigos que puedan aseverar su presencia en el lugar de los hechos, es puesto en libertad.

“Era una rueda muy bien preparada”, afirma Maribel, “los otros chavales se parecían mucho al imputado, y nadie ha sido capaz de asegurar quién era el joven que vieron”.

De regreso a la primera planta, Maribel se sienta en un banco para poner orden en sus papeles y hacer recuento de los casos que lleva tratados en lo que va de mañana.

“Lo primero, sobre las diez y media, ha sido la asistencia a un padre a quien se reclamaba responsabilidad civil subsidiaria por el accidente de coche sufrido por su hijo durante la conducción del vehículo propiedad del padre, luego, en Instrucción 4, he asistido a dos de los acusados de haber entrado de forma ilegal en un inmueble. Normalmente, debería de asignarse un abogado a cada uno de ellos, pero al ser seis y nosotros sólo tres, nos ocuparemos de dos cada uno. Esto se hace así porque los intereses de cada uno de los imputados pueden ser contrapuestos”.

Juan Luis afirma que en ocasiones, llegar al fondo del asunto con los imputados es difícil. “Algunos parten de la mentira, porque creen que si te pueden engañar a ti, pueden engañar también al juez, es una postura de defensa legítima, aunque la mayor parte de las veces la mentira se te



José Mª y Maribel atienden a sus defendidos en los calabozos.

hace evidente, incluso en ocasiones, han sido pillados in fraganti, y lo siguen negando”, sonríe, encogiéndose de hombros, “sin embargo, en un caso de oficio no puedes negarte a defender a nadie, a no ser que presentes una causa justa y evidente que pueda eximirte, pero tiene que ser algo rotundo y grave”.

Maribel informa de que Luis le ha llamado para decirle que a las 12,00 hay una toma de declaración en la Comisaría de Delicias, aunque aún no sabe si se lo asignarán a ella.

El reloj vuela, y Maribel espera la confirmación, puesto que se hace tarde, mientras rellena papeles.

“El turno supone mucho trámite administrativo al margen de la pura asistencia al detenido. Después del trabajo de campo propiamente dicho, se abre una carpeta de cada asunto, se hacen los escritos de personación, se contacta con el cliente, se analizan las pruebas, a veces se solicita el sobreseimiento y otras, simplemente, no se puede hacer nada hasta que el fiscal solicita apertura de juicio oral. Algunos casos mueren solos, otros dan mucho trabajo, no hay procedimientos uniformes”.

### Estreno en el turno

Son ya las 12,15 cuando Jesús sale de Instrucción número 3, donde ha seguido la toma de declaración de un vallisoletano requerido por exhorto de un Juzgado de Segovia sobre un caso de amenazas en el ámbito doméstico que se está siguiendo en aquella provincia.

No tiene un momento de respiro, porque finalmente Luis ha decidido que la declaración en la Comisaría de Delicias es suya.

Para Jesús es su primer día de guardia en el turno de oficio. “He estado antes como acompañante de algún compañero que estaba de guardia, para aprender y ver lo que era, pero como ejerciente, es mi primer día, y vaya día...”, dice, bajando a toda prisa las escaleras hacia la calle.

Inmediatamente vienen la lucha por el taxi y el viaje a la carrera, porque lleva casi media hora de retraso respecto a la señalada para la declaración.

“No me han dicho de qué se trata, sólo que la imputada es una inmigrante rumana que, encima, no habla español. Creo que tiene intérprete, pero aunque hubiera podido llegar antes, no me habrían dejado hablar con ella previamente. En el Juzgado te puedes y debes entrevistar con el cliente antes de la toma de declaración, en cambio, en Comisaría no puedes hacerlo hasta después”.

Jesús lleva cuatro años colegiado, aunque hasta hace poco no tenía despacho propio. “He estado aprendiendo en algunos bufetes hasta que me he lanzado por mi cuenta, y ahora comparto despacho con una compañera, aunque cada uno vamos por nuestro lado”.

Sobre su bautismo en el turno opina que lo peor son los papeles. “Hasta ahora había tenido ya trato con clientes, por tanto, la asistencia en sí la llevo bien, porque estoy acostumbrado, pero lo más pesado y lo que peor llevo son las tareas administrativas. No obstante, estoy convencido de que esto es lo mío”, sentencia.

Durante el trayecto, Jesús repasa su experiencia anterior y hace un balance de estos cuatro años. “La abogacía es, sin duda, vocación de servicio, y a veces se pasan aprietos económicos, sobre todo ahora, en los comienzos. Pero claro, si sigues aquí, es porque te merece la pena”.

### En comisaría

El tráfico en Valladolid, desde hace meses, no es precisamente el mejor aliado del que tiene prisa. Faltan algunos minutos

para las 13,00 horas cuando Jesús llega a Comisaría. La ciudadana rumana y su intérprete se encuentran a la espera de la presencia del abogado para que comience la declaración. Se le acusa de estancia irregular en nuestro país y mediante este acto, se le notifica el inicio de expediente, aunque se deja claro, para amainar su nerviosismo, que en cuanto la declaración termine, puede regresar al domicilio que comparte con su marido y su hijo.

Jesús asiste en silencio a preguntas, traducciones y respuestas, a la vera de su representada, que demuestra no poder soportar la tensión dejando escapar algunos sollozos.

El funcionario de policía que lleva el interrogatorio señala a la imputada que de oficio están obligados a comunicar al consulado de Rumania en España tanto su presencia en nuestro país como el expediente abierto, e insiste en que esto se hace "por su propia seguridad".

Sin duda, esta es una de esas historias humanas que no puede dejar indiferente al abogado. La imputada, de poco más de veinte años, aunque por su aspecto se le calcularían bastantes más, afirma que llegó a nuestro país en un autocar, con apenas 50 euros en el bolsillo, huyendo de la caótica situación vivida en su país tras las últimas inundaciones que destruyeron su vivienda y para reunirse con su familia. Desde entonces practica la mendicidad en la calle, de la que suele sacar alrededor de diez euros al día. Su esposo no trabaja, porque debe cuidar al niño en casa mientras ella sale a la calle.

El sistema, en apariencia inflexible, sin embargo, se preocupa por conocer de su propia voz si está siendo víctima de alguna trama de explotación, o si ha sido bien tratada durante su estancia en Comisaría. Se insiste en que declarar no implica asumir ningún tipo de culpabilidad.

Jesús observa largamente a la imputada y responde con monosílabos a las referencias que hace la policía. Probablemente, no hay mucho más que decir. Es un caso entre millones.

"Se trata, simplemente, de estar presente", afirma, "y garantizar los derechos del decla-



Jesús asiste a la inmigrante rumana durante la declaración en Comisaría.

rante, que no sufra ningún atropello, aunque seguramente, es poco probable".

El abogado solicita a la intérprete que le informe de la necesidad de rellenar los impresos de solicitud de justicia gratuita. En este caso no hay duda de que la solicitud será atendida. "Hay cierta confusión en este sentido", afirman los abogados del turno, "ser asistido por un abogado de oficio no significa que te salga gratis, es necesario presentar el escrito, y es más adelante, en otra instancia, donde se decide si te corresponde la gratuidad o no, dependiendo de tu situación personal y tus ingresos".

### Una guardia completa

Sobre las 18,00, una vez cumplida la hora de la comida, y ya cada uno en su domicilio, todos continúan a la espera de nuevas llamadas telefónicas.

Luis afirma que la guardia ha sido bastante densa durante la mañana. "Puede haber días peores, pero lo normal es que sean más tranquilos, hoy hemos tenido un poco de todo, y todavía quedan muchas horas". Además del caso del padre agresor de su propio hijo y los imputados por usurpación de vivienda, él ha atendido un asunto de atentado a la autoridad (un ciudadano que forcejeó con un policía municipal tras negarse a realizar la prueba de alcoholemia) y sobre las 11,00 estuvo ocupado de

otro caso curioso, de los que al ciudadano de la calle pueden sorprender, pero que los abogados están acostumbrados a vivir:

"Se trataba", dice, "de un chaval y un matrimonio, amigos de toda la vida. El chico había solicitado un crédito para comprarse un vehículo, y sus amigos hicieron de avalistas. Cuando el joven no ha podido afrontar el pago del crédito, como era de esperar, el banco ha actuado contra los avalistas, que se volvieron hacia su amigo, solicitando que devolviera o vendiera el vehículo para hacerse caso de su deuda. Sin embargo, el joven afirma que vendió el coche y se gastó todo el dinero, así que no les ha quedado otra que denunciarle. Esto es habitual. En estos casos, la amistad no suele perdurar".

La guardia vespertina resulta más tranquila, aunque sobre las 21,00, Juan Luis conduce su vehículo hacia Tudela de Duero, donde ha surgido otra asistencia a detenido.

Cuando la noche se cierre del todo, y a pesar de irse a la cama, todos mantendrán sus teléfonos móviles encendidos, porque la guardia no termina hasta las 9,30 de la siguiente mañana, cuando los compañeros del siguiente turno lleguen al vestíbulo y se produzca de nuevo el relevo.

Probablemente, Jesús será quien duerma más intranquilo. Esta será su primera noche de incertidumbre.